

# **PROYECTO DE TRABAJO 2016-2020**

# ÍNDICE

## 1. Presentación

## 2. Estructura del Colegio Profesional

### Organización institucional

- Asamblea General
- Junta de Gobierno
- Estructura interna

## 3. Objetivos Generales

## 4. Actividad General de la Junta de Gobierno

## 5. Área de competencia profesional

- Grupo de trabajo de Servicios Sociales
- Grupo de trabajo de salud
- Grupo de trabajo Nuevos espacios laborales
- Comisión de peritaje
- Comisión de mediación

# PRESENTACIÓN

Este proyecto de trabajo que os presentamos, es un proyecto de continuidad. La junta que lo presenta valora positivamente la trayectoria y el trabajo de la anterior junta en el periodo 2012-2016, y la evolución del Colegio en este periodo. De hecho la nueva Junta es también de continuidad, con 6 de sus 11 miembros procedentes de la anterior y 5 nuevos.

Este proyecto, como decimos, refrenda el anterior. Ha sido realizado conjuntamente entre los componentes de la Junta de Gobierno y las personas colegiadas que forman los grupos de trabajo de las distintas áreas profesionales.

Por ello, para su realización hemos querido partir del trabajo realizado desde el colegio a lo largo de estos años, y mantener una continuidad en las actuaciones realizadas.

El colegio debe dar respuesta a las necesidades que presentan sus colegiadas, haciendo especial hincapié en la defensa y promoción del Trabajo Social por una lado, y la formación y el apoyo a las colegiadas por otro.

# PRESENTACIÓN

El análisis de la actual situación social en la que nos encontramos exige del Colegio hacerse presente en ella, introducir nuevas acciones para ir adecuando nuestros objetivos profesionales a las nuevas realidades y necesidades que se van produciendo en nuestro campo profesional y en la sociedad.

Los cambios políticos que se están dando a todos los niveles: local, autonómico y estatal, abre nuevas perspectivas y oportunidades ante nosotros/as, y es tarea de todos/as que el Colegio aporte su grano de arena en la defensa de los servicios sociales y para conseguir una sociedad mejor y más justa.

Así pues se trata de un proyecto de trabajo realizado para soporte y defensa de nuestra profesión, con la colaboración de todo el colectivo profesional y cuyo objetivo principal es la defensa de los SERVICIOS PÚBLICOS que conforma el SISTEMA DE BIENESTAR SOCIAL.

# PRESENTACIÓN

Pretendemos que el Colegio como grupo profesional, sea referente tanto a nivel profesional como social, dando a los/as colegiados/as los servicios y el soporte preciso para el desarrollo y defensa de nuestra profesión.

Igualmente, vamos a trabajar para conseguir el reconocimiento que merece el Trabajo Social, manteniendo una relación lo más fluida posible con la Administración pública y privada, intentando superar que se tenga del Colegio una visión puramente corporativista y pasar a formar parte de los procesos sociales que nos afectan junto a otras Entidades y Colectivos con los que compartimos tiempo e intereses.

El trabajo que todo esto va a suponer pensamos realizarlo, desde la Junta de Gobierno, que os proponemos a continuación y contando con la colaboración de las compañeras que realizan su colaboración de apoyo participando en los distintos grupos de trabajo, de las personas que están en el entorno de la Junta y de todas/os las/os colegiadas/os.

# ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Como se recoge en los Estatutos, la Asamblea General es el órgano superior del Colegio, en ella es en donde el conjunto de las colegiadas y los colegiados, deciden los objetivos a conseguir, así como las acuerdos y actuaciones que se deben desarrollar por la Junta a lo largo de la legislatura.

La Junta de gobierno como órgano ejecutivo, es el encargado de promover las actuaciones precisas para ejecutar los objetivos que se plantean en la Asamblea, así como coordinar las distintas áreas de intervención que actúan en el mismo.

Los grupos de trabajo, estarán formados por profesionales expertos/as en las distintas área de trabajo social. Sus actividades se realizaran en coordinación con las colegiadas, que desarrollan su actividad profesional en las diferentes áreas de actuación, desde las que aportan sus demandas y propuestas.

La Defensa del Sistema Público del Bienestar Social, junto con la Promoción de la Profesión, serán los ejes principales que de forma transversal, la Junta, junto con los distintos grupos de trabajo, tomaran como base de las actuaciones a realizar.

# JUNTA DIRECTIVA

Presidente

D. Santi Agost Felip

Vicepresidenta

Dña. María Luisa García Tena

Secretaria

Dña. María Barrachina Herrera

Tesorera

Dña. Cristina Calvo Felip

Vocales

Dña. Carmen Barceló Feliu

Dña. Pilar Busquets Moya

D. Javier Ferrer Riquelme

Dña. Rosa Doñate Sorribes

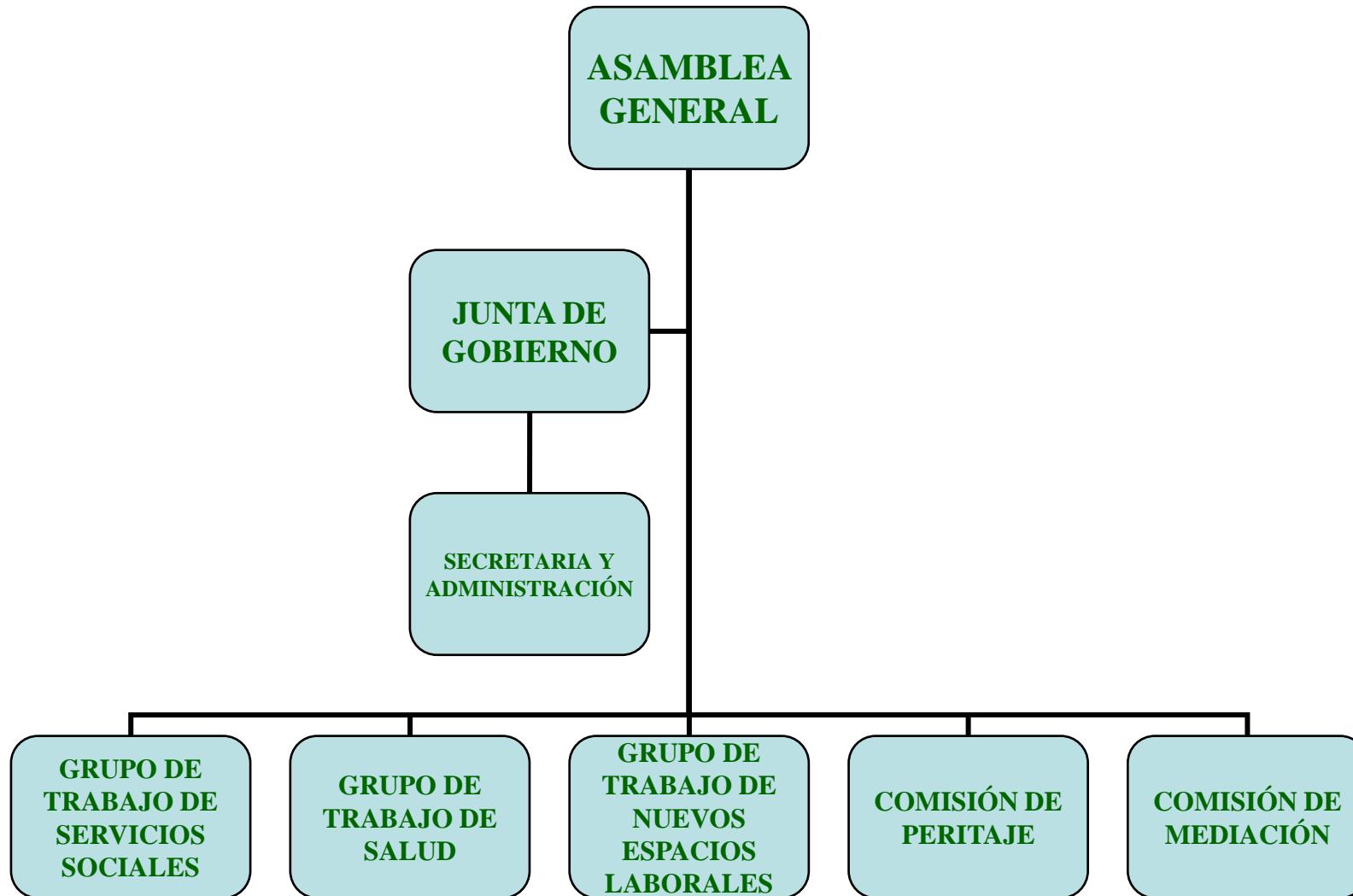
Dña. Anna García Monfot

Dña. Rosabel Pardo Fuentes

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Roca Batalla

# ESTRUCTURA DEL COLEGIO PROFESIONAL

## ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL





# ACTIVIDAD GENERAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

## DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL

- Observatorio Estatal de Servicios sociales
- Observatorio Ley de la Dependencia y Autonomía Personal
- Representación profesional ante las Instituciones y la sociedad

## ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERCOLEGIAL

- A nivel Comunidad Valenciana con los COTS
- Junto con Consejo General de Trabajo Social

## ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

- Conseguir más presencia del Colegio en la provincia de Castellón tanto a:
  - A nivel Institucional
  - A nivel social

# ACTIVIDAD GENERAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

## SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

- Facilitar una infraestructura administrativa de apoyo y facilitar las tareas de los grupos de trabajo
- Conseguir aumentar el porcentaje de profesionales colegiados y colegiadas
- Mejora de la sede del Colegio

## DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

- Envío de información a través de diferentes canales digitales.
- Facilitar los procesos de comunicación interna
- Uso de las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación con las colegiadas.
- Dinamizar y actualizar la información de la página web.

## PROMOCIÓN Y APOYO DE LA PROFESIÓN

- Actividades de información/formación
- Materias legislativas
- Cursos/ Jornadas
- Publicaciones.
- Ofertas de trabajo
- Gestión documental

# ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ÁREA ECONÓMICA

Objetivos	Actividades
1. Elaboración y seguimiento del presupuesto anual	1.1. Memoria económica anual 1.2. Gestión de compras 1.3. Servicios exteriores (mantenimiento, arrendamiento) 1.4. Gastos de personal 1.5. Gastos financieros 1.6. Seguimiento de cuotas de colegiación
2. Análisis y estudio de la viabilidad de las propuestas de actividades y otras acciones.	

## GRUPOS DE TRABAJO

Según el Artículo 43 de los Estatutos La Junta de Gobierno podrá constituir Comisiones Asesoras y Comisiones de Trabajo no permanentes.

Dentro de nuestro proyecto de trabajo se proponen las siguientes comisiones y grupos de trabajo:

1. Grupo de trabajo de servicios sociales.
2. Grupo de trabajo de salud.
3. Grupo de trabajo de Nuevos Espacios Laborales.
4. Comisión de peritaje.
5. Comisión de mediación.

Su funcionamiento se realiza en coordinación con la Junta de Gobierno del Colegio decidiendo conjuntamente los objetivos y actividades a realizar.

# GRUPO DE TRABAJO “SERVICIOS SOCIALES”

## Objetivos

- | Objetivos   | Actividades   |
|---|---|
| 1. Apoyar la profesión en el campo de intervención de los servicios sociales                          | 1.1. Difusión de documentos profesionales de interés.<br>1.2. Investigar el rol del profesional del Trabajador/a Social en los Equipos de Servicios Sociales.<br>1.3. Participar en la nueva Ley de Servicios Sociales. |
| 2. Ejercer de observatorio profesional de los cambios que se están produciendo en servicios sociales. | 2.1. Recopilar y difundir la información sobre los cambios que se producen en materia de servicios sociales.<br>2.2. Promover la formación continua.  |
| 3. Fortalecer la red colegial entre los profesionales de Servicios Sociales Generales.                | 3.1. Realizar contacto directo con profesionales de Servicios Sociales Generales colegiados.<br>3.2. Fomentar encuentros técnicos para promover, difundir y defender la profesión del Trabajo Social.                   |

## GRUPO DE TRABAJO "SALUD"

El **objetivo general** del grupo de trabajo es la de potenciar el profesional del trabajador social en el ámbito de salud, para conseguir que la atención a la población sea integral, y para que se reconozca la necesidad de la aportación que el trabajador social sanitario realiza.

Se vislumbra en los próximos años un momento de OPORTUNIDADES para la revalorización del trabajo social sanitario. Es una coyuntura que conviene aprovechar, y para ello trabajar con especial ímpetu y esfuerzo.

# GRUPO DE TRABAJO “SALUD”

Objetivos	Actividades
1. Apoyar e impulsar la participación de los/as Trabajadores/as Sociales en las Estrategias de Coordinación Sociosanitaria que la Consellería establezca.	1.1. Mantener contacto con los responsables de Consellería para conocer la Estrategia y propuestas. Tras el estudio, realizar las aportaciones oportunas.
2. Apoyar la creación de la figura de la coordinadora/gestora del Trabajo Social sanitario en los Departamentos de Salud.	2.1. Seguir difundiendo el documento propuesta. 2.2. Reuniones con las personas responsables políticas en Conselleria de Sanidad UySP 2.3. Coordinación y colaboración con otras vocalías de salud de los COTS CV.
3. Ofrecer cauces de formación y actualización.	3.1. Recoger propuestas de formación y actualización de colegiadas. 3.2. Reenvío de la información sobre temas sanitarios 3.3. Mantener actualizada la información en la web del COTS- apartado de salud.

# GRUPO DE TRABAJO “SALUD”

Objetivos	Actividades
4. Potenciar la estrategia aprobada en la Asamblea del Consejo General entre todos los Colegios Oficiales para conseguir la especialización en Ciencias de la Salud del Trabajo Social Sanitario, así como la colaboración con la Asociación Española de Trabajo Social y Salud.	4.1. Fomentar la participación en las asambleas de la Delegación en la Comunidad Valenciana de la AETSyS, y más tras el convenio de colaboración firmado. Proponer reuniones con utilización de Skype u otros sistemas de comunicación. 4.2. Seguimiento y soporte de las iniciativas. Contactar con responsable de la vocalía de salud del Consejo General.
5. Configurar un equipo estable de trabajo.	5.1. Convocar e invitar a los/as colegiados/as del ámbito de la salud, a participar de forma activa en este grupo de trabajo, potenciando tanto el trabajo presencial en el COTS, como mediante correos electrónicos u otros medios.

# GRUPO DE TRABAJO “SALUD”

## Objetivos

6. Aumentar el número de personas colegiadas del ámbito sanitario

## Actividades

- 6.1. Conocer y mantener actualizada la base de datos de los/as Trabajadores/as Sociales.
- 6.2. Conocer porcentaje de participación de trabajadores/as sociales en el colegio y contactar personalmente con las no colegiadas para ofrecer el colegio como espacio de formación, representación y reivindicativo.
- 6.3. Aprovechar las actuales actividades inter y extra colegiales para potenciar el papel del Colegio en este ámbito profesional.

# GRUPO DE TRABAJO “NUEVOS ESPACIOS LABORALES”

Ante los cambios socioeconómicos y políticos nos encontramos en un momento en el que es necesario analizar el ejercicio de la profesión en un sentido tradicional. Dichos cambios, entre otras consecuencias, nos ofrecen la posibilidad de conocer y potenciar nuevas alternativas laborales en el Trabajo social.

El objetivo general de este grupo de trabajo es realizar un estudio de los nuevos escenarios laborales en el Trabajo Social y aproximar a los/as trabajadores/as sociales en el conocimiento de los nuevos yacimientos de empleo y espacios laborales.

Nuestra propuesta de trabajo es poder dar orientación acerca de las nuevas oportunidades y salidas laborales, así como conocer los sectores de actividad en crecimiento como consecuencia de la aparición de nuevas necesidades de la sociedad, y que nos dan la oportunidad de acceder a nuevos nichos de empleo.

# GRUPO DE TRABAJO

## “NUEVOS ESPACIOS LABORALES”

Objetivos	Actividades
1. Analizar y contextualizar la situación del Trabajo social dentro del ámbito laboral actual.	1.1. Recabar información sobre el ámbito laboral del Trabajo Social actual. 1.2. Analizar la práctica profesional de los/as Trabajadores/as Sociales en el escenario actual. 1.3. Conocer buenas prácticas de emprendimiento laboral lideradas por Trabajadores/as Sociales.
2. Proporcionar asesoramiento e información.	2.1. Mantener un contacto directo con compañeros/as interesados/as en nuevos nichos de empleo. 2.2. Potenciar cauces de información y retroalimentación. 2.3. Ofrecer información de experiencias y acciones del Trabajo Social en los nuevos espacios laborales.

# GRUPO DE TRABAJO

## “NUEVOS ESPACIOS LABORALES”

Objetivos	Actividades
3. El colegio profesional como referente en conocimiento de nuevas oportunidades laborales.	3.1. Contactar con trabajadores/as sociales que ejerzan su profesión en nuevos nichos de empleo. 3.2. Realizar puntos de encuentro entre profesionales de diferentes ámbitos para el intercambio de nuevas experiencias y conocimientos.
4. Visibilizar nuevas áreas profesionales para el Trabajo social.	4.1. Difundir información y documentos profesionales de interés. 4.2. Apoyo en difusión e imagen de la profesión a través de los medios. 4.3. Favorecer información sobre el ejercicio libre de la profesión a través de nuevas fórmulas como cooperativas, empresas de emprendimiento social, de economía social, trabajo autónomo,...

## COMISIÓN DE PERITAJE

Ante la demanda de las personas colegiadas se crea la comisión de peritaje en el año 2012 en la que participan voluntariamente las personas colegiadas.

Con el objetivo de seguir fomentando la apertura de este espacio profesional para el Trabajo Social y visibilizar esta figura profesional se considera necesario mantener su funcionamiento e incorporarla dentro del proyecto de trabajo de la Junta.

El trabajo de la comisión se centrará en los siguientes aspectos:

- Visibilizar la figura del/la Trabajador/a Social como perito encargado de emitir dictámenes periciales relacionados con la situación de las personas, su entorno próximo y sus redes.
- Favorecer el conocimiento del dictamen pericial en el ámbito judicial.
- Ofrecer apoyo a las profesionales en su ejercicio a través de la estructura colegial.

# COMISIÓN PERITAJE

Objetivos	Actividades
1. Velar por la calidad del servicio de peritaje que ofrece el Colegio	1.1. Valoración de las solicitudes recibidas para que cumplan con los requisitos exigidos. 1.2. Elaboración anual de los listados de peritaje.
2. Establecer protocolos de actuación en el ámbito del peritaje social.	2.1. Revisión de la información de la convocatoria anual de los listados de peritos. 2.2. Actualización del protocolo de actuación para la elaboración de los listados de peritaje del COTSCS.
3. Dar a conocer el peritaje social en diferentes ámbitos.	3.1. Envío de material de difusión de peritaje a diferentes entidades. 3.2. Establecimiento de relaciones con entidades afines al peritaje y afianzamiento de las mismas.
4. Apoyar, asesorar y orientar a las/os profesionales que ejerzan como perito.	4.1. Formación en materia de peritaje. 4.2. Valoración de los informes periciales. 4.3. Asesoramiento a las personas colegiadas en la práctica pericial. 4.4. Información sobre actualizaciones normativas en peritaje.

## COMISIÓN MEDIACIÓN

En cumplimiento de la leyes que regulan la actividad mediadora, tanto a nivel estatal (Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles), como autonómico (Ley 7/2001, de 26 de noviembre, reguladora de la mediación familiar, en el ámbito de la Comunidad Valenciana) el Colegio inicia en 2013 actuaciones para crear y gestionar el registro en materia de mediación.

El colectivo de Trabajadores/as Sociales así como es uno de los colectivos profesionales habilitados para ejercer como mediadores, según consta en las normativas anteriormente señaladas.

El objetivo general de esta comisión es potenciar la figura del/la Trabajador/a Social dentro del ámbito de la mediación, y favorecer el desarrollo de una estructura que de soporte a las profesionales que deseen intervenir en este campo.

# COMISIÓN MEDIACIÓN

Objetivos	Actividades
1. Valorar las solicitudes de alta en el registro de mediadores/as.	1.1. Reuniones mensuales de la comisión. 1.2. Valoración de las solicitudes recibidas para que cumplan los requisitos. 1.3. Establecer criterios de asignación del turno de mediación.
2. Promover la formación en mediación de las colegiados/as.	2.1. Seguir con la formación de las colegiadas. 2.2. Recoger propuestas de formación que puedan interesar a las colegiadas. 2.3. El Colegio avalará como entidad formativa los cursos que se realicen organizados por el mismo.
3. Favorecer la difusión de la mediación.	3.1. Organizar actividades para celebrar el día Europeo de la Mediación. 3.2. Envío de material de difusión de Mediación a diferentes entidades.

# COMISIÓN MEDIACIÓN

Objetivos	Actividades
4. Llevar a cabo la coordinación externa con administraciones, profesionales y recursos con el fin de promover el conocimiento y la implantación de la mediación.	4.1. Asistencia y asesoramiento en las reuniones sobre mediación a las que inviten al Colegio. 4.2. Mantener las relaciones iniciadas con entidades que trabajan en medición. 4.3. Participar en las actividades de otros Colegios y el Consejo que realicen en mediación.
5. Gestionar la inscripción del colegio en los registros para entidades de la mediación.	5.1. Inscripción del Colegio en el Ministerio como entidad mediadora. 5.2. Pasar el listado de mediadoras registradas en el colegio al ministerio.

# COMISIÓN MEDIACIÓN

Objetivos	Actividades
6. Proporcionar soporte profesional a las personas mediadoras.	<p>6.1. Mantener contacto directo con las compañeras interesadas en la mediación.</p> <p>6.2. Elaborar la “Guía básica de actuación en mediación del COTSCS”, se hará un documento físico de consulta para que todas las mediadoras tengamos a disposición la guía, cuando la necesitemos. En esta guía constarán todos los documentos que se han ido preparando para que la información sea fácil de encontrar y localizar.</p> <p>6.3. Ofrecer información y asesoramiento en la práctica de la mediación a las compañeras que lo soliciten.</p>